



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

DIVISION: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CARRERA: ADMINISTRACION

MATERIA: SEMINARIO DE INVESTIGACION

TESINA QUE PRESENTAN PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ADMINISTRACION :

- AQUINO AQUINO YESENIA (93224561)
- RODRIGUEZ FERNANDEZ DIANA BEATRIZ (92327601)

***“PROYECTOS TURISTICOS EN EL ESTADO DE  
HIDALGO”***

ASESOR:

- PROFA. CRISTINA ESCOBAR ITURBE

MEXICO, D.F.; JULIO DE 1998.

# **INDICE**

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| INTRODUCCION  | 2             |
| CAPITULO 1 "EL ESTADO DE HIDALGO"   | 3             |
| 1.1    Reseña histórica   | 3             |
| 1.2    Descripción de los recursos físicos, naturales,<br>sociales y económicos                             | 5             |
| 1.3    Actividad turística en el Estado de Hidalgo  | 9             |
| 1.4    Los principales municipios de Hidalgo: Pachu-<br>ca de Soto, Tula de Allende, Tulancingo de<br>Bravo | 14            |
| CAPITULO 2 "LA LEGISLACION TURISTICA"   | 19            |
| CAPITULO 3 "LOS PROYECTOS TURISTICOS"   | 23            |
| 3.1    Promotores turísticos  | 24            |
| 3.2    Actuales proyectos turísticos  | 26            |
| 3.3    Principales proyectos turísticos   | 28            |
| CONCLUSIONES  | 32            |
| BIBLIOGRAFIA  | 33            |
| APENDICE: ABREVIATURAS  | 34            |
| ANEXO   | 35            |

## **INTRODUCCION.**

El presente trabajo tiene como finalidad el conocer la situación actual del Estado de Hidalgo en materia de Turismo, ya que es de conocimiento general que es un tema muy importante y puede significar el motor para el desarrollo del país si se le da la importancia que merece, es un factor que se debe de tomar como prioritario ya que puede significar el camino para salir adelante.

Este trabajo esta comprendido por tres capítulos en el primero estableceremos los puntos principales acerca del Estado de Hidalgo como son: ubicación, municipios principales, así como los aspectos culturales más importantes para tener una idea general de las condiciones en que se encuentra y los aspectos en los que se puede invertir en materia de turismo.

En el segundo capítulo abordaremos todos los acuerdos que existen en materia de turismo, mencionando que con Ernesto Zedillo Ponce de León se publicó el acuerdo por el que se crea el comité técnico de Programas conjuntos en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, el cual le da prioridad a la actividad turística para el desarrollo de las regiones de más importancia turística en coordinación con varias Secretarías, buscando con ellas los siguientes beneficios que son a nivel Estado, pero que repercutiría a toda la población:

- Mayores entradas de dinero
- Fuentes de trabajo
- Adquisición de cultura
- Calidad de vida
- Conservación de la naturaleza
- Actividades turísticas
- Mayor desarrollo para el Estado.

En el tercer capítulo revisaremos a grandes rasgos los aspectos más importantes para la elaboración de proyectos turísticos, desde el número de proyectos que se tienen, hasta los que están puestos en marcha, qué aspectos se deben de tomar en consideración para que un proyecto logre cumplir con ciertas expectativas, qué beneficios se esperan, etc.

Para la elaboración de este trabajo retomamos fuentes bibliográficas, además de una entrevista que se realizó al Director de proyectos Turísticos del Estado de Hidalgo, Lic. Salvador Assenatto Blanco.

# **CAPITULO 1**

## **EL ESTADO DE HIDALGO.**

### **1.1 RESEÑA HISTORICA**

La región en donde se asienta hoy el estado de Hidalgo quedaba comprendida dentro del área mesoamericana, zona en la que florecieron las altas civilizaciones del México prehispánico.

Debido a su localización geográfica, fue paso obligado de las numerosas migraciones que, procedentes del norte del país, se establecieron principalmente en el Valle de México.

De acuerdo a la tradición oral, los toltecas llegaron al actual municipio de Molango a principios del siglo VII de nuestra era, se dispersaron hacia Huejutla y Tulancingo, y fundaron su capital en Tula, la ciudad de Quetzalcóatl.

Los toltecas dominaron a pueblos de inferior cultura, pero luego fueron invadidos por los chichimecas, y posteriormente, ya en ruinas, su capital fue ocupada por los aztecas en el siglo XII.

De la habilidad guerrera azteca y la cultura tolteca, se fue conformando poco a poco el imperio mexicana.

Luego de la caída del reino azteca a manos de los españoles, éstos se adueñan, en Hidalgo, del Valle de Tulancingo en 1527, y en seguida, de la actual capital del estado: Pachuca.

Los conquistadores aprovecharon la riqueza minera de la región, centrándose en Real del Monte, Atotonilco el Chico, Capula, Santa Rosa, Tepenené, Zimapán, El Cardenal, Bonanza, Jacala, etc.; con esto avanzan las comunicaciones y la evangelización; gracias a esta última, el Estado debe gran parte de un patrimonio arquitectónico singular.

En 1555, Bartolomé de Medina creó el "sistema de amalgamación", que fue puesto en práctica en las minas de todo el mundo.

Durante trescientos años, la vida del Estado se centró en las zonas mineras.

Para el 15 de agosto de 1776, los mineros de Veta Vizcaína, en Real del Monte, iniciaron la primera huelga que se conoce en América.

Una vez iniciado el movimiento independentista; el 28 de octubre de 1810, Julián Villagrán (hijo de un arriero de Huichapan), se lanza a la lucha insurgente. De esta manera, el estado de Hidalgo se ve inmerso en el movimiento de independencia.

Así, compañías militantes de Zacualtipán, Huauchinango, Tulancingo y Apan, entran en la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, acompañando al Ejército Trigarante.

Una vez promulgada la Constitución del 24 de octubre de 1824, el actual estado de Hidalgo quedó ese año como parte de Estado de México.

Debido al movimiento independentista, la situación económica del Estado era grave, por lo que el presidente Guadalupe Victoria buscó el apoyo de inversionistas extranjeros; y el Conde de Regla se asocia con John Taylor, fundando la compañía minera del Real del Monte.

El estado de Hidalgo se vio también afectado por la invasión norteamericana y por la guerra de Reforma. Durante esta última, el entonces presidente, Benito Juárez, decretó el 7 de junio de 1862, la erección del 2° Distrito Militar del Estado de México, con jurisdicción de lo que hoy es el estado de Hidalgo.

Para el 17 de marzo de 1868, el Congreso de la Unión aprobó la creación del estado de Hidalgo, y el 15 de enero de 1869 se expidió el decreto respectivo que fue promulgado por el presidente un día después.

El primer gobernador de este estado fue el general Juan C. Doria.

Durante 1869 se funda la Escuela de Artes y Oficios, denominada durante muchos años Instituto Científico y Literario del Estado (ICLIA), hoy Universidad Autónoma de Hidalgo (UAH).

De 1885 a 1889, se inauguraron en Pachuca el Teatro Bartolomé de Medina y el alumbrado eléctrico incandescente, el servicio de tranvías de tracción animal y la línea de diligencias a Atotonilco el Grande.

De 1889 a 1897 se pusieron en servicio los ferrocarriles Ometuxco- Pachuca, Tula- Pachuca y Pachuca - Tulancingo; el alumbrado eléctrico de Arco y las diligencias que corrían de la capital a Actopan e Ixmiquilpan.

De 1897 a 1911, se pavimentó la calle de Guerrero en Pachuca, aparecieron los automóviles, los cinematógrafos y los bancos, se poblaron de relojes los centros parroquiales, se terminaron los ferrocarriles México-Toluca-Huichapan y el de Hidalgo a Beristáin, para la salida de los productos de la sierra de Puebla; se celebraron el 1° y 2° Congresos Agrícolas, y la industria minera pasó a manos norteamericanas.

Durante el movimiento revolucionario, el estado sufrió fuertes golpes políticos. Sin embargo, un hecho relevante, digno de resaltar, es el que se refiere al primer vuelo postal realizado el 6 de julio de 1917 por el capitán Horacio Ruíz Gaviño, de Pachuca a la Ciudad de México. Este vuelo es considerado el primer vuelo postal en América y quizá del mundo.

Para 1926, ya en el conflicto cristero, las escuelas católicas se cerraron, se clausuraron los conventos y se cerraron los templos.

El 5 de septiembre de 1926, fue inaugurada la carretera México-Pachuca.

## 1.2 DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS, NATURALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS.

El estado de Hidalgo se localiza en la parte central del país, al oeste de la Sierra Madre Oriental, al noroeste de la altiplanicie Meridional y al sur de la planicie costera nororiental, y se ubica geográficamente entre los meridianos 19°36' - 21°24' de latitud norte y los 97°58' - 99°54' de longitud oeste. Limita al norte con San Luis Potosí, al este con Puebla, al sureste con Tlaxcala, al sur con el Estado de México y al oeste con Querétaro.

La extensión total del Estado es de 20,905.12 km<sup>2</sup> que representan el 1.08 % de la superficie total del país, es mayor que los estados de Querétaro, Aguascalientes, Colima, Morelos, Tlaxcala y el Distrito Federal, tiene una longitud de 203 kilómetros de este a oeste y de 164 kilómetros de norte a sur. Su territorio está constituido por cadenas montañosas, lomeríos y llanuras, aunque también hay algunos valles, mesetas y cañones. Está conformado por 84 municipios, siendo Pachuca la capital del Estado.

Entre las principales corrientes pluviales, destacan los ríos Tula, Amajac y Metztitlán.

Las principales lagunas del estado son las de Metztitlán, Zupitlán (Tulancingo), San Antonio, Pueblilla, Carrillos (Apan), de Atexca (Molango), San Miguel (Huasca) y San Francisco (Tenango de Doria).

También existen aguas termales sulfurosas y medicinales en la Cantera (Tula), Mixquiahuala, Vito (Atotonilco/Tula), Tephá (ejido Tephé), Humedades y Dios Padre (Ixmiquilpan), Tolantongo e Ixtacapa (Cardonal), Tzindeje (Tasquillo), Pathé Grande (Tecoautla), San Francisco (Acaxochitlán), Amajac (Atotonilco el Grande), Atempa (Calnali), Texidhó (Tecoautla).

Sus principales presas son: Endhó, Requena Omiltémetl, Vicente Aguirre, Tejocotal, Madero, Esperanza y San Salvador.

El clima que predomina en la mayor parte del Estado es el seco templado de la llanura, seco semicálido en la parte central sur y poniente, y el frío de la montaña.

La temperatura media en el verano es de 29°C y la media mínima es de 5.5°C, por lo que se define que la temperatura media anual es de 16°C.

### **Población: censo y densidad**

En Hidalgo se encuentran trabajando en el sector industrial 66,844 habitantes, lo que equivale a un 28.8% de la población económicamente activa; en el sector comercio y servicios laboran 165,093 habitantes, lo que equivale a un 71.2% de la población económicamente activa.

De esta manera, se observa que esta entidad cuenta con un total de 231,937 personas que prestan sus servicios en estos sectores económicos.

Los programas educativos del estado de Hidalgo son impartidos a través de planteles que abarcan desde la instrucción preescolar hasta la formación profesional.

En lo que respecta a los servicios de salud, existen clínicas, hospitales del IMSS, ISSSTE, SSA, sanatorios particulares, Cruz Roja.

### **Red carretera:**

Hidalgo cuenta con 2,157 km de carreteras pavimentadas, 3,944 km de revestidas y 162 km de terracería, lo que da un total de 6,263 km y una longitud de 29.96 km por cada 100 km<sup>2</sup> de superficie.

Los principales caminos que unen la porción este de la entidad, son la carretera federal no. 130 y la 105. El primero parte de la capital del Estado, Pachuca, pasa por Tulancingo, continúa por Huauchinango, Pue., hasta llegar a la ciudad petrolera de Poza Rica, Ver.

A lo largo de esta camino, derivan otros secundarios, como el que comunica a Metepec y Agua Blanca de Iturbide - estatal no. 51 -; y el que atraviesa por Tenango de Doria y Huehuetla - estatal no. 53 -.

La ruta federal no. 105, parte de Pachuca y corre hacia el norte, atravesando Atotonilco el Grande, Metzquitlán, Zacualtipán, Molango y Lolotla, localidades que en su gran mayoría se encuentran asentadas en la Sierra Madre. Adelante de Ixtlahuaco empieza a descender rumbo a la llanura costera del golfo la que pasa por Tehuetlán y Huejutla de Reyes, para entrar en terreno veracruzano por Tempoal, Pánuco y llegar a Tampico.

La carretera federal no. 45 comunica el centro y oeste del Estado, parte de la Ciudad de México por Tizayuca, atraviesa Ixmiquilpan y Huichapan y sale del Estado por Palmillas, Qro., la que posteriormente se une con la autopista México - Querétaro.

Otro importante camino que atraviesa a la entidad y que une al oriente de Hidalgo con la parte septentrional y central del país, es la carretera federal no. 85. Esta penetra por Tizayuca y llega a Pachuca, atraviesa gran parte del Valle del Mezquital pasando por Actopan, Ixmiquilpan, Tasquillo, Zimapán y Jacala, saliendo del Estado por Tamazunchale, S.L.P., además de la autopista México - Querétaro que es la principal vía de acceso entre el centro y norte del país, deriva una amplia red de caminos secundarios que convergen con esta carretera.

### LONGITUD DE LA RED CARRETERA TRONCAL FEDERAL EN LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS

(Kilómetros)

| MUNICIPIO           | TRONCAL FEDERAL |      |       |
|---------------------|-----------------|------|-------|
|                     | 1985            | 1993 | 1996  |
| Pachuca de Soto     |                 | 55.9 | 56.49 |
| Tula de Allende     |                 | 6.51 | 7.78  |
| Tulancingo de Bravo |                 | 16.4 | 24.4  |
| TOTAL               | 69              |      |       |

Pachuca de Soto y Tulancingo de Bravo, comprenden caminos de cuatro carriles.

El Estado cuenta con un total de 1,012.534 km de carretera troncal federal.

En cuanto a la red carretera federal de cuota, el estado de Hidalgo cuenta con un total de 36.6 km

De acuerdo a estos datos, se observa que para 1985 no se dan datos explícitos de este tipo de infraestructura detallada por municipio; para 1996 se da un incremento de 12.5% con respecto a 1993.

### UNIDADES VEHICULARES DE PASAJE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL DE AUTOTRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE   | UNIDADES VEHICULARES |       |       |
|----------------------|----------------------|-------|-------|
|                      | 1985                 | 1993  | 1996  |
| Foráneo              |                      | 1,317 | 1,481 |
| Primera              |                      | 376   | 255   |
| Segunda              |                      | 910   | 1,184 |
| Mixto                |                      | 31    | 42    |
| Exclusivo de turismo |                      | 17    | 22    |
| TOTAL                | 3,047*               |       |       |



La entidad cuenta con un total de 1,503 unidades vehiculares

\* Camiones públicos para transporte de pasajeros

En esta información se observa que para 1985 no existió un conteo adecuado del vehículos dedicados al transporte foráneo y exclusivos de turismo; en 1996 se observa un incremento de este tipo de transportación de un 12.56% con respecto a 1993.

### **Red ferroviaria:**

Hasta el año de 1981 en Hidalgo existen 742.899 km de vías férreas, lo que representa un total de 3.44 km de infraestructura ferroviaria por cada 100 km<sup>2</sup> de superficie, lo que hace que la entidad ocupe el octavo lugar nacional en este rubro. Las tres vías que penetran por la parte oriente del Estado comunican a sus principales centros industriales (Pachuca, Tulancingo y Ciudad Sahagún) con el resto del país. La que sale de la Ciudad de México a Pachuca tiene en su trayecto una vía troncal, que atraviesa por San Agustín, Tepa, y Tulancingo, y finaliza en Apulco, Honey, y Beristain.

De San Agustín parte otro ramal que conduce al importante centro industrial de Ciudad Sahagún para continuar hacia la estación Irolo, donde converge otra, proveniente de Otumba, Edo. de Méx.

De esta última salen dos vías más, una hacia Apan, y la otra a la estación San Lorenzo, a la que llega la proveniente de Metepec, Méx., y que finalmente culmina en Tlaxcala.

Las vías que corren paralelas en el oeste del Estado, comunican las ciudades de México, Pachuca, Tula y Querétaro.

Una parte de los ferrocarriles se dedica al transporte de pasajeros, y la otra al servicio de carga

### **Aeropuertos:**

La comunicación aérea tiene poca importancia para el Estado, sólo el aeropuerto de Pachuca recibe naves de corto alcance a nivel nacional; y dispersas en el resto del Estado existen aeropistas que realizan vuelos locales e interestatales, como las de Calnali, Huejutla, Ixmiquilpan y Actopan, entre otras.

## AERODROMOS Y LONGITUD DE PISTAS DE ATERRIZAJE DE LA AVIACION CIVIL EN LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS

(Metros)

| MUNICIPIO<br>Y LOCALIDAD | AERODROMOS |      |      | LONGITUD DE PISTAS |      |      |
|--------------------------|------------|------|------|--------------------|------|------|
|                          | 1985       | 1993 | 1996 | 1985               | 1993 | 1996 |
| Pachuca de Soto          |            | 1    | 1    | 2200               | 2200 |      |
| Pachuca de Soto          |            | 1    | 1    | 2200               | 2200 |      |
| Tulancingo de Bravo      |            | 1    | 1    | 1000               | 1000 |      |
| Tulancingo de Bravo      |            | 1    | 1    | 1000               | 1000 |      |
| <b>TOTAL</b>             | <b>NR</b>  |      |      |                    |      |      |

El Estado cuenta con un total de 7 aeródromos.

En cuanto a los aeropuertos y longitud de pistas de aterrizaje, éstos no son cuantificados en 1985. Para 1996, no se observa un incremento de estas vías con respecto a 1993.

La entidad cuenta con la mayoría de los servicios financieros nacionales y regionales, siendo factible la utilización de créditos financieros para el fomento de la industria de desarrollo agropecuario, y la prestación de servicios turísticos, aprovechando las ventajas de importantes fideicomisos.

Las principales actividades económicas están orientadas principalmente al cultivo; a la industria extractiva; a la cría de ganado; a la industria pesada y de transformación.

### 1.3 ACTIVIDAD TURISTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO.

Entre los principales servicios turísticos que actualmente ofrece el estado se encuentran:

- Agencias de viajes y empresas arrendadoras de automóviles
- Balnearios
- Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas
- Hotelería
- Servicios culturales
- Centros de esparcimiento



*Agencias de viajes y empresas arrendadoras de automóviles de los principales municipios.*

| MUNICIPIO           | AGENCIA DE VIAJES |      |      | EMPRESAS ARRENDADORAS DE AUTOMOVILES |      |      |
|---------------------|-------------------|------|------|--------------------------------------|------|------|
|                     | 1985              | 1993 | 1996 | 1985                                 | 1993 | 1996 |
| Pachuca de Soto     |                   | 11   | 13   |                                      | 4    | 4    |
| Tula de Allende     |                   | 2    | 3    |                                      |      |      |
| Tulancingo de Bravo |                   | 2    | 2    |                                      |      |      |
| TOTAL               | NR                |      |      | NR                                   |      |      |

Se cuenta con un total de 23 agencias de viajes y 5 empresas arrendadoras de automóviles en el Estado.

Estos servicios turísticos no son registrados por INEGI para el año de 1985, en cuanto a 1996, las agencias de viaje aumentaron en un 20% con respecto a 1993, en cuanto a las empresas arrendadoras de automóviles, no se observa incremento alguno.



*Balnearios.*

En cuanto a este punto, es importante señalar que de los tres municipios mencionados en el presente trabajo, únicamente Tula de Allende cuenta con este tipo de servicios, por lo que procedemos a mencionar otros municipios que sí otorgan este servicio al turista.

## BALNEARIOS SEGÚN MUNICIPIO

| MUNICIPIO             | BALNEARIOS |           |           |
|-----------------------|------------|-----------|-----------|
|                       | 1985       | 1993      | 1996      |
| Ajacuba               | 4          |           | 7         |
| Atotonilco de Tula    |            |           | 1         |
| Cardonal              | 1          |           | 1         |
| Cuautepec de Hinojosa |            |           | 1         |
| Huasca de Ocampo      | 1          |           | 1         |
| Huichapan             | 3          |           | 3         |
| Ixmiquilpan           | 3          |           | 5         |
| Tasquillo             | 1          |           | 1         |
| Tecoautla             | 3          |           | 8         |
| Villa de Tezontepec   |            |           | 1         |
| Tizayuca              |            |           | 3         |
| Tula de Allende       |            |           | 1         |
| <b>TOTAL</b>          | <b>16</b>  | <b>NR</b> | <b>33</b> |

De esta manera, tenemos que Hidalgo cuenta con un total de 33 balnearios.

En cuanto a balnearios, estos fueron contabilizados en 1985 y 1996, en 1993 no existen datos oficiales, y se observa respecto al total existente un incremento del 106.25%.



*Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas.*

| CLASE DE ESTABLECIMIENTO | ESTABLECIMIENTOS |      |      |
|--------------------------|------------------|------|------|
|                          | 1985             | 1993 | 1996 |
| Restaurantes             | 340              | 74   | 87   |
| Restaurantes - bar       |                  | 164  | 171  |
| Cafeterías               |                  | 18   | 34   |

Se tienen un total de 292 establecimientos que brindan este tipo de servicios.

Este tipo de servicio se contabilizó en 1985 sólo respecto a los restaurantes, para 1996 se observa un incremento de 14.065 con respecto a 1993.



*Hotelería*

| CATEGORIA        | ESTABLECIMIENTOS |      |      | HABITACIONES |      |      |
|------------------|------------------|------|------|--------------|------|------|
|                  | 1985             | 1993 | 1996 | 1985         | 1993 | 1996 |
| Cinco estrellas  |                  | 1    | 3    |              | 50   | 271  |
| Cuatro estrellas | 2                | 6    | 9    | 114          | 452  | 529  |
| Tres estrellas   | 12               | 23   | 25   | 610          | 839  | 915  |
| Dos estrellas    | 23               | 41   | 43   | 914          | 1270 | 1265 |
| Una estrella     | 29               | 28   | 31   | 774          | 610  | 705  |
| Clase económica  | 42               | 51   | 48   | 665          | 736  | 828  |

Contando con un total de 4,513 habitaciones distribuidas en 159 establecimientos de hospedaje.

Para 1985 no existen establecimientos de 5 estrellas. En 1993 se observa un incremento de 38.88% en el total de establecimientos con respecto a 1985; en 1996 el incremento es de 6% con respecto a 1993.

En cuanto al número de habitaciones, en 1993 se da un aumento de 28.59% con respecto a 1985, para 1996 se da un aumento de 14.05% con respecto a 1993.

**ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE EN LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS.**

Al 31 de diciembre de 1996

| MUNICIP    | ***** |    |    | **** |    |    | *** |    |    | ** |    |    | *  |    |    | ECONOM |    |    |
|------------|-------|----|----|------|----|----|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|
|            | 85    | 93 | 96 | 85   | 93 | 96 | 85  | 93 | 96 | 85 | 93 | 96 | 85 | 93 | 96 | 85     | 93 | 96 |
| Pachuca    | 1     | 2  |    | 1    | 1  | 4  | 6   | 5  | 5  | 5  | 5  | 2  | 1  | 2  | 5  | 5      | 4  |    |
| Tula       |       |    |    | 1    | 1  | 1  | 2   | 2  | 2  | 2  | 2  | 1  | 1  | 2  | 5  | 6      | 6  |    |
| Tulancingo |       |    |    | 1    | 2  | 2  | 1   |    |    | 3  | 3  | 3  | 2  | 4  | 3  | 1      |    |    |
| TOTAL      | NR    |    |    |      |    |    |     |    |    |    |    |    |    |    |    |        |    |    |

Se puede observar que del total de establecimientos de hospedaje con que cuenta el Estado, los tres principales municipios concentran 2,4,7,10,7,10 de cinco estrellas a clase económica, en orden descendiente.

En lo referente a hoteles de cinco estrellas, éstos no existen en 1985, para 1996 se da un incremento del 100% con respecto a 1993; en hoteles de cuatro estrellas se da un aumento de 400% en 1993 con respecto a 1985, de 1993 a 1996 no se observa modificación alguna; en cuanto a hoteles de tres estrellas en 1993 se da

un aumento de 33.33% con respecto a 1985, y de 1996 a 1993 se da un descenso de 12.5%; en lo referente a establecimientos de dos estrellas, no se da modificación alguna de 1985 a 1996; en hoteles de una estrella éstos aumentan en un 20% en 1993 con respecto a 1985, y un 16.66% en 1996 con respecto a 1993; por último, la clase económica no sufre cambio alguno de 1985 a 1993, para 1996 se da un decremento de 9.09% con respecto a 1993.



*Servicios culturales*

| MUNICIPIO       | MONUMENTOS ARQUITECT. |      |      | MONUMENTOS HISTORICOS |      |      | MONUMENTOS ARQUEOLOG. |      |      |
|-----------------|-----------------------|------|------|-----------------------|------|------|-----------------------|------|------|
|                 | 1985                  | 1993 | 1996 | 1985                  | 1993 | 1996 | 1985                  | 1993 | 1996 |
| Pachuca de Soto | 9                     | 9    | 9    | 3                     | 3    | 3    |                       |      |      |
| Tula de Allende | 2                     | 2    | 2    |                       |      |      | 6                     | 6    | 6    |
| Tulancingo      | 4                     | 4    | 4    | 1                     | 1    | 1    | 1                     | 1    | 1    |

Los monumentos que muestra la tabla corresponden a los tres principales municipios de la entidad, los cuales suman un total de 15 monumentos arquitectónicos, 4 históricos, y 7 arqueológicos.

Los servicios culturales que ofrece el Estado no sufren modificación alguna de 1985 a 1996.



*Centros de esparcimiento*

| CLASE DE ESTABLECIMIENTO       | ESTABLECIMIENTOS |      |      |
|--------------------------------|------------------|------|------|
|                                | 1985             | 1993 | 1996 |
| Discotecas o centros nocturnos |                  | 15   | 14   |
| Bares                          |                  | 44   | 62   |
| TOTAL                          | NR               |      |      |

Se cuenta con un total de 76 centros de este tipo (de acuerdo a los registrados en la Dirección General de Turismo).

En 1985 no se da un conteo detallado de este tipo de establecimientos; para 1996 se da un incremento de 28.81% en el rubro de bares con respecto a 1993.

#### 1.4 LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS DE HIDALGO: PACHUCA DE SOTO, TULA DE ALLENDE, TULANCINGO DE BRAVO.

La capital del estado: *PACHUCA DE SOTO.*

La ciudad capital de esta entidad es Pachuca, su nombre se deriva de las raíces nahoas Pachoaca o Pachoacan, "Gobernar con lugar"; también proviene de la palabra Patlachiucan, "Lugar de plata y oro".

Pachuca lleva el nombre de Soto, en memoria de don Manuel Fernando Soto, quien fuera diputado, a quien se le debe la creación y erección del estado de Hidalgo.

Entre sus principales monumentos encontramos:

*Arquitectónicos:*

- Ex - convento de San Francisco (actual Centro Cultural Hidalguense)
- Iglesia de San Francisco
- Edificio de las Cajas Reales
- Polifórum José María Morelos y Pavón
- La Torre del Reloj Monumental
- Universidad Autónoma de Hidalgo

*Históricos:*

- A don Benito Juárez
- A los Niños Héroeos
- A don Miguel Hidalgo y Costilla
- A don José María Morelos y Pavón

En cuanto a obras de arte:

*Escultura:*

- Retablo dorado de estilo churrigueresco, del siglo XVIII
- Obras esculpidas al Charro Mexicano y al Minero Hidalguense

*Pintura:*

- En la sacristía del templo del ex - convento, hay pinturas al óleo del siglo XVIII
- “Las llamas del purgatorio” (en el bautisterio de la Iglesia de San Francisco), de Juan Correa
- Mural sobre las Naciones Unidas (en el Palacio de Gobierno), de Jesús Becerril

*Artesanías:*

- Objetos de piel y cuero
- Alfarería
- Cestería
- Instrumentos musicales en miniatura con incrustaciones de concha

*Tradiciones:*

- Tradicional luminaria decembrina
- Quema de Judas
- Sábado de Gloria

*Fiestas populares:*

- Feria Internacional del Caballo
- Representación religiosa del Vía Crucis de Semana Santa

Sus principales *actividades económicas* son:

- Agricultura
- Ganadería
- Avicultura
- Apicultura
- Cunicultura
- Industria
- Pesca
- Comercio
- Servicios



- Turismo: entre cuyos atractivos principales se encuentran los monumentos arriba mencionados

#### *TULA DE ALLENDE.*

Su nombre se deriva de las raíces nahoas Tollan, "Junto del tular". En otomí significa "Mucha gente".

Lleva el nombre de Miguel de Allende en honor al capitán insurgente.

Entre sus principales monumentos, encontramos:

#### *Arquitectónicos:*

- Parroquia y ex - convento de San José

#### *Arqueológicos:*

- Centro ceremonial arqueológico, fundado por los toltecas
- El Muro de Culebras
- El Palacio Quemado

En cuanto a obras de arte:

#### *Artesanías:*

- Atlantes de Tula en cera, mármol, arcilla, plástico, barro
- Cestería
- Orfebrería
- Cerámica

#### *Tradiciones:*

- Fiesta patronal de San Antonio

#### *Fiestas Populares:*

- Afluencia de romeros procedentes de las huastecas hidalguense y veracruzana

Sus principales *actividades económicas* son:

- Agricultura
- Fruticultura

- Avicultura
- Apicultura
- Comercio
- Cunicultura
- Pesca
- Industria
- Servicios
- Turismo: sus principales atractivos se encuentran los monumentos mencionados y el balneario La Cantera, con aguas termales

### *TULANCINGO DE BRAVO.*

Su nombre deriva de las raíces nahoas “Tule o Tular” y Tzintle “Detrás de los tules”.

Tulancingo significa “El pequeño tollan”.

Lleva el nombre en honor a Nicolás Bravo, importante insurgente independentista.

Entre sus principales monumentos, tenemos:

#### *Arquitectónicos:*

- Catedral
- Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles
- Capilla del Señor de la Inspiración
- Casa de Maximiliano

#### *Arqueológicos:*

- Zona arqueológica de Huapalcalco

#### *Históricos:*

- A Don Miguel Hidalgo y Costilla

En cuanto a obras de arte:

#### *Escultura:*

- Retablos neoclásicos en el interior de la Catedral

*Pintura:*

- “Del milagro de San Francisco de Asís” y “La Purísima Concepción” (en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles)
- “La Virgen de los Angeles” (en la capilla del Señor de la Inspiración)
- Pinturas rupestres en Huapalcalco

*Fiestas populares:*

- Feria anual

Sus principales *actividades económicas* son:

- Agricultura
- Fruticultura
- Ganadería
- Avicultura
- Apicultura
- Industria
- Comercio
- Servicios
- Turismo: entre sus principales atractivos se encuentran los monumentos citados, así como su Feria anual.

## **CAPITULO 2**

### **LA LEGISLACION TURISTICA.**

La legislación y los acuerdos existentes en el país para el desarrollo de los proyectos de fomento turístico se basan en el Reglamento de la Ley Federal de Turismo (2 - Mayo - 1994) del cual hemos retomado los principales puntos que son de interés para el presente trabajo de investigación:

- El Reglamento de la Ley Federal de Turismo y sus disposiciones serán aplicadas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo.
- Por medio del artículo 3o del Reglamento, se faculta a las entidades federativas (en este caso en particular se trata del Estado de Hidalgo) a establecer comisiones consultivas con la participación de los prestadores de servicios turísticos.
- De conformidad con el artículo 8o del Reglamento, podrán ser declaradas las zonas de desarrollo turístico prioritario en coordinación con SECTUR, y SEDESOL, así como los gobiernos de las entidades federativas y municipios respectivos.
- Para proteger y promover el adecuado funcionamiento de los programas o planes turísticos, la SECTUR promoverá ante las autoridades competentes, que los usos y destinos del suelo previstos sean compatibles con la vocación turística de las zonas de desarrollo turístico.
- En el artículo 14o del Reglamento se faculta a la SECTUR a realizar convenios turísticos con personas nacionales y extranjeras, así como con los gobiernos estatales y municipales del D.F.
- De acuerdo al punto anterior, la SECTUR convendrá las formalidades que procedan en cada caso y la coordinación necesaria para dar efectividad a los programas de promoción conjunta.

Para apoyar el adecuado desarrollo de los programas turísticos, la SECTUR crea el comité técnico, encargado del análisis, evaluación y control de los programas conjuntos de promoción, publicidad y fomento que lleva a cabo la Secretaría con organismos de sectores social, privado, nacionales y extranjeros y con los gobiernos estatales y municipales.

Este comité se crea en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, con el objetivo de lograr la modernización del turismo para que éste contribuya al desarrollo de la economía nacional y el equilibrio regional; se toma en cuenta también la creciente importancia que toma el turismo al estar íntimamente ligado con otros sectores.

Dicho Comité estudiará, analizará, evaluará, controlará y dará seguimiento a los programas, así como también establecerá políticas y criterios para determinar los apoyos económicos y técnicos que se otorgarán a esos programas.

El Comité está conformado por los Subsecretarios de Promoción y Fomento de Turismo Interno, el Oficial Mayor y el Coordinador de Asesores del Secretario, contando con la asesoría del Director General de Asuntos Jurídicos y del Auditor General de la SECTUR.

De conformidad con el artículo 4o del acuerdo por el cual se crea dicho Comité, se establece que éste será presidido en dos foros conforme a lo siguiente:

- a) Para asuntos relacionados con programas de promoción, publicidad y fomento, con organismos de los sectores social, privado, extranjero.
- b) Respecto de programas de promoción, publicidad y fomento, con organismos de los sectores social y privado nacionales y con los gobiernos estatales y municipales.

Ya en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, (específicamente el 6 - sep - 96) se publica el acuerdo por el que se crea el Comité Técnico de Programas Conjuntos en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, el cual establece que la actividad turística es la opción más rápida y viable de desarrollo para algunas regiones del país; se toma en cuenta también que el sector turismo está íntimamente ligado con otros sectores.

Este Comité tiene las mismas funciones que el creado en 1994, y se integra por los Subsecretarios de Desarrollo Turístico y de Promoción Turística de la Unidad de Servicios Turísticos, el Oficial Mayor y el Coordinador de Asesores de la Secretaría, contando con la asesoría del Director General de Asuntos Jurídicos y del Contralor Interno de la SECTUR.

El artículo 4o del acuerdo de creación de dicho Comité, indica que se hallará presidido por el servidor público que haya convocado la reunión de conformidad a cuatro foros:

- Respecto de programas de planeación turística, fomento y promoción del desarrollo turístico.
- Para asuntos relacionados con programas de promoción de la actividad turística, publicidad, relaciones públicas y mercadotecnia (MKT).
- Tratándose de programas relacionados con las actividades de simplificación, normalización y facilitación, de turismo social, de orientación e información al turista y de cultura artística.
- Para programas relacionados con las actividades de coordinación estratégica, estudios e investigación.

Basándonos en los antecedentes proporcionados, podemos analizar ahora al Estado de Hidalgo específicamente. Esto a través del acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal, por conducto de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de la Contraloría General de la Federación y de Turismo, y el Ejecutivo del Estado de Hidalgo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el viernes 4 de febrero de 1994, durante el sexenio salinista.

Dicho acuerdo se celebra con la finalidad de dar lugar a la descentralización de funciones que realiza la SECTUR, de conformidad con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 1992, a efecto de llevar a cabo las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994.

De este Acuerdo, podemos mencionar las siguientes finalidades esenciales relacionadas con nuestro tema de estudio.

- Establecer el tipo y características operativas de las funciones que constituyen el objeto de la descentralización.
- Determinar las funciones que corresponde desarrollar a las partes, con indicación de las obligaciones derivadas.
- Establecer los lineamientos para la elaboración de los proyectos de programas y presupuestos anuales y determinar los programas de actividades a desarrollar por cada una de las partes.
- Establecer las normas, los criterios y procedimientos de control que corresponderá emitir a la SECTUR para el adecuado ejercicio de funciones que quedarán a cargo del Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Asegurar que el Gobierno del Estado de Hidalgo elabore su programa estatal de acciones y metas en materia turística (Programa Estatal de Turismo).

En cuanto al Programa Estatal de Turismo, en la tercera cláusula del acuerdo, la SECTUR y el Gobierno del Estado de Hidalgo acuerdan mejorar el ejercicio y desempeño de las facultades legales en materia de planeación, programación y vigilancia de los prestadores de servicios, capacitación, protección y asistencia al turista, impulso a la inversión y a la coordinación intersectorial.

Este programa será evaluado anualmente por la SECTUR y el Gobierno estatal de acuerdo a las metas comprometidas en el Programa Operativo Anual, a fin de promover de inmediato las acciones correctivas y de consolidación procedentes.

Con referencia a las facultades y obligaciones de la SECTUR, el aspecto más relevante es el relacionado con la descentralización de funciones en la Secretaría de Desarrollo Económico, para ser ejercidas por la Dirección General de Desarrollo Turístico, las funciones de planeación, programación,

vigilancia de los prestadores de servicios, capacitación, protección y asistencia al turista.

De las facultades y obligaciones del Gobierno del Estado de Hidalgo, vale la pena rescatar las siguientes: formular y desarrollar el Programa Estatal de Turismo; fomentar la oferta de servicios turísticos, impulsando el ordenamiento turístico - territorial y promover la demanda en favor de los destinos turísticos de la entidad. En un plazo de 30 días, a partir de que el presente acuerdo entra en vigencia, el Gobierno Estatal deberá formular el Programa Estatal de Turismo y Programa Operativo Anual; así mismo promoverá el establecimiento de formas de organización y participación a nivel municipal.

Para apoyar todas estas medidas, el Ejecutivo Estatal deberá crear el Consejo Consultivo Turístico, que será un órgano colegiado, interinstitucional y plural de consulta asesoría y apoyo técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico.

En lo relativo a la relación de este acuerdo con las demás Secretarías de Estado mencionadas, éstas llevarán a cabo, en el ámbito de sus respectivas competencias, la supervisión, registro, control y evaluación de los recursos y acciones que contempla el mismo.

## **CAPITULO 3**

### **LOS PROYECTOS TURISTICOS**

En el Estado de Hidalgo, la actividad turística es coordinada a través de la Dirección General de Turismo, que se encuentra dividida en cuatro áreas específicas:

- Identificación de proyectos
- Promoción turística
- Servicios a través de productos turísticos
- Estadísticas de administración

Esta Dirección trabaja en coordinación con la Secretaría de Turismo (SECTUR) a través de fondos de fomento destinados a promover la imagen, servicios y ofertas turísticas que ofrece el estado.

Actualmente, los proyectos turísticos están destinados a destacar los recursos naturales con que cuenta la entidad. Estos proyectos, se trabajan conjuntamente con el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR) y se llevan a cabo a través de estudios de Planeación Estratégica, la cual se ha dividido en dos marcos conceptuales:

- Turismo tradicional
- Turismo alternativo

Estos proyectos pretenden elevar la demanda turística tanto a nivel nacional, como internacional. Para esto es necesario realizar estudios de ventajas comparativas con respecto a otras entidades, al medio físico en que se pretenden desarrollar, un análisis de competencia, las potencialidades con que cuenta el Estado, la demanda de servicios existente, e investigar el tipo de turista al que se pretende abarcar.

Para que un proyecto sea aprobado, es necesario cubrir los siguientes rubros:

- Organización administrativa
- Aspectos jurídicos
- Aspectos técnicos (equipamiento, aprovechamiento de recursos naturales, impacto ambiental)
- Oferta y demanda de productos turísticos



- Análisis económico - financiero
- Impacto ambiental que provocará el proyecto

Para que los proyectos tengan éxito, es necesario tomar en cuenta la OPEDEP (oportunidades, peligros, debilidades y potencialidades), en relación principalmente con el Distrito Federal, ya que este punto es una importante fuente de turismo tanto nacional, como extranjero.

Es también de vital importancia para la Dirección General de Turismo, estar en permanente contacto con las escuelas, por lo que recientemente se firmó un convenio con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), específicamente con la Escuela Superior de Turismo, para realizar estudios de factibilidad y establecer un centro de investigaciones turísticas.

Los beneficios que se pretenden lograr con estos proyectos, se enfocan principalmente al incremento del empleo. En este punto, es importante destacar el Programa de Creación de Microempresas, el cual es dirigido a estudiantes, con el fin de brindarles todo tipo de apoyo para que se conviertan en microempresarios, no dejando de lado la convivencia armónica con el medio ambiente (punto relevante en el Programa Estatal de Turismo).

### 3.1 PROMOTORES TURISTICOS

Los proyectos turísticos se realizan en torno a tres vertientes:

- Promotores privados
- Promotores sociales
- Promotores municipales

#### **Promotores privados:**

Se encuentran principalmente proyectos tradicionales (dedicados primordialmente a brindar alimentación y hospedaje al turista), e incluso proyectos mixtos (en los que ya se observan rasgos del denominado turismo alternativo).

Aquí, se pretende que los promotores privados trabajen en armonía con el entorno que les rodea y lo aprovechen para brindar un mejor servicio turístico.

#### **Promotores sociales:**

Se realizan dentro de los ejidos, y se da énfasis al desarrollo de actividades turísticas y el equipamiento; esto, a través del establecimiento de centros recreativos, lugares de alojamiento, promoción deportiva y fomento de actividades culturales.

## **Promotores municipales:**

Se desarrollan en coordinación con las presidencias municipales.

Para poner en marcha este tipo de proyectos, se realiza la remoción de pueblos (actividad en la que se trabaja estrechamente con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco); se mejora la infraestructura básica; se procura una total limpieza de los municipios; mejoramiento en los servicios de luz eléctrica, drenaje, correos y telégrafos; la conservación del medio ambiente, y la responsabilidad municipal en cuanto al manejo de Casas de la Cultura y centros artesanales (en este punto, cabe destacar que a petición del Instituto Nacional de Antropología e Historia -INAH-, la Dirección General de Turismo se encarga de vigilar que se conserve el patrimonio cultural de los municipios).

Este tipo de proyectos se conceptualizan a través del producto turístico, servicios e infraestructura.

Por ello, están por firmarse convenios para mejorar el abasto, esto es, que el municipio provea los productos perecederos necesarios y se determinen áreas de producción agrícola (con calidad TIF).

De igual manera, se busca mejorar el transporte a través de concesiones. Con esto se pretende que el turista no llegue a centros turísticos en su automóvil, sino por medio del transporte turístico concesionado.

En esta vertiente se han identificado aproximadamente 25 municipios turísticos.

Los proyectos turísticos de esta entidad se manejan a través de corredores turísticos:

- Montaña (siete municipios)
- Tecozautla - Huichapan. En este corredor se encuentran dos importantes puntos:
  1. Circuito de la salud (aguas termales, "spa", etc.)
  2. Balnearios recreativos
- Grutas de Tolantongo

En estos corredores, se promueven las visitas a centros arqueológicos, minas, sitios coloniales y centros recreativos.

En cuanto a la promoción de los proyectos, ésta se maneja principalmente a través de folletos y tianguis turísticos; con respecto a prensa, televisión y radio, no

se hace mucha utilización de estos medios debido a que la entidad cuenta con pocos recursos económicos para este rubro.

La Planeación Estratégica a nivel formal de los proyectos turísticos, se viene trabajando a partir del mes de junio de 1997, y se tiene planeado que éstos se consoliden en un plazo de doce años (cada etapa del proyecto durará aproximadamente tres años), y se les dé un seguimiento de manera permanente.

De igual manera, se tiene visualizado poner en marcha en un futuro a mediano plazo, el denominado Turismo Rural, en el que se planea que el turista conviva directamente con las labores del campo (como la ordeña, siembra, cosecha, etc.); esto, retomando nuevamente la gran importancia que se da a la conservación del medio ambiente.

### 3.2 ACTUALES PROYECTOS TURISTICOS

Los proyectos turísticos existentes en la actualidad son los siguientes:

1. EL CEREZO
2. HOTEL EL CUERVO
3. PEÑAS CARGADAS
4. PARADOR DE LA MONTAÑA EL PARAISO
5. BOSQUE REAL DE HUASCA
6. PRISMAS BASALTICOS
7. SAN MIGUEL REGLA
8. SANTA ELENA DE HUASCA GOLF RESORT
9. EX - HACIENDA DE SAN PASCUAL
10. RANCHO CINEGETICO EL GUAJOLOTE
11. MINA EL ROSARIO
12. MINA DE ACOSTA
13. HOTEL CASA GRANDE
14. HOTEL MINERAL DEL MONTE
15. HOTEL POSADAS ORDAZ
16. RESTAURANTE MINERAL DEL MONTE
17. BAR LA PEÑA
18. CENTRO ARTESANAL MINERAL DEL MONTE
19. UNIDAD COMERCIAL MINERAL DEL MONTE
20. AUDITORIO MINERAL DEL MONTE
21. PARADERO MINERAL DEL MONTE
22. ESTACIONAMIENTO PARA CALANDRIAS MINERAL DEL MONTE
23. CENTRO CULTURAL SAN CAYETANO
24. CENTRO BOHEMIO
25. VIVERO ECOTURISTICO MINERAL DEL MONTE
26. MINA TURISTICA DE DIFICULTAD
27. HACIENDA RUFINA
28. TELEFERICO MINERAL DEL MONTE
29. TRAILER PARK EL OYAMEL

30. ALBERGUE ALPINO LAS TORTUGAS
31. CENTRO ARTESANAL OMITLAN
32. VIVEROS ECOTURISTICO Y TURISMO RURAL OMITLAN
33. RESTAURANTE OMITLAN
34. RIO ESCENICO OMITLAN
35. RESTAURANTE HUASCA
36. BAR HUASCA
37. CENTRO ARTESANAL HUASCA
38. UNIDAD COMERCIAL HUASCA
39. PARADERO HUASCA
40. EX - HACIENDA DE SANTA MARIA REGLA
41. PEÑA DEL AIRE
42. RANCHO LA PALMA
43. AL - OCALO
44. CENTRO ARTESANAL MINERAL DEL CHICO
45. RESTAURANTE MINERAL DEL CHICO
46. UNIDAD COMERCIAL MINERAL DEL CHICO
47. PARADERO MINERAL DEL CHICO
48. CENTRO DE VISITANTES MINERAL DEL CHICO
49. ALBERGUE ALPINO
50. ESTACIONAMIENTO MINERAL DEL CHICO
51. SENDEROS INTERPRETATIVOS MINERAL DEL CHICO
52. CENTRO GASTRONOMICO MINERAL DE LA REFORMA
53. PARQUE DE DIVERSIONES MINERAL DE LA REFORMA
54. CENTRO ARTESANAL MINERAL DE LA REFORMA
55. BAR MINERAL DE LA REFORMA
56. PARADERO MINERAL DE LA REFORMA
57. RESTAURANTE EPAZOYUCAN
58. CENTRO ARTESANAL EPAZOYUCAN
59. HOTEL HACIENDA YEXTHÓ
60. CASCADAS DE TECOZAUTLA
61. HOTEL CARRIZAL DEL LAGO
62. HOTEL RINCON PRIMAVERAL
63. EL GEISER
64. TAXIDHO
65. HOTEL LA TERRACITA
66. CENTRO ARTESANAL TECOZAUTLA
67. RESTAURANTE TECOZAUTLA
68. BALNEARIO TECOZAUTLA
69. BALNEARIO DIOS PADRE
70. BALNEARIO SAN ANTONIO
71. CENTRO COMERCIAL IXMIQUILPAN
72. HOTEL HUICHAPAN
73. HOTEL HUICHAPAN 2
74. HOSTERIA HUICHAPAN
75. CENTRO ARTESANAL TECOZAUTLA
76. GRUTAS DE TOLANTONGO

- 77. BALNEARIO TASQUILLO
- 78. PARADOR TURISTICO PROGRESO
- 79. BALNEARIO VITO
- 80. PRESA REQUENA
- 81. BALNEARIO AJACUBA
- 82. HUASTECAS DE HUEJUTLA, MOLANGO, TLANCHINOL Y ZACUALTIPAN
- 83. RUTA DE LAS HACIENDAS
- 84. PRESA SANTANA TZACUALA
- 85. PRESA EL TEJOCOTAL
- 86. EL SALITRE
- 87. MEJORAMIENTO URBANO TULA
- 88. CLUB HIPICO TULANCINGO
- 89. CENTRO DEPORTIVO TULANCINGO
- 90. PARADORES INTEGRALES DE SERVICIOS EN MINERAL DEL MONTE, HUASCA, MINERAL DE LA REFORMA, ACTOPAN, ATOTONILCO EL GRANDE, MOLANGO, TECOZAUTLA, IXMIQUILPAN, ZEMPOALA Y HUEJUTLA.

### 3.3 PRINCIPALES PROYECTOS TURISTICOS

Del listado desglosado, los primeros diez proyectos son considerados por la Dirección General Turística como prioritarios, por lo cual, procedemos a mencionar su localización, descripción y tipo de proyecto:

#### 1. EL CEREZO:

Se localiza en Pachuca. El desarrollo pretende realizarse en una superficie de 300 hectáreas dentro de la zona boscosa del Parque Nacional El Chico y que ofrezca los servicios de:

- Hotel de montaña (40 habitaciones)
- Cabañas ecológicas (10 unidades)
- Zonas de campamentos
- Zona de reserva ecológica
- Senderos interpretativos

Se trata de un proyecto de tipo social.

#### 2. HOTEL EL CUERVO:

Localizado en Mineral del Monte. El proyecto pretende el aprovechamiento de una casa antigua para convertirla en hotel posada con los servicios de:

- Hotel (25 habitaciones)
- Restaurante bar

- Locales comerciales

El proyecto es de tipo privado.

### 3. PEÑAS CARGADAS:

Se localiza en Mineral del Monte. Pretende desarrollarse en una superficie de 10 hectáreas con los siguientes servicios:

- Restaurante bar
- Cabañas ecológicas (12 unidades)
- Asadores familiares
- Area de recreo

El proyecto es de tipo privado.

### 4. PARADOR DE LA MONTAÑA EL PARAISO:

Localizado en Mineral del Monte. Se desarrollará en la zona boscosa de Mineral del Monte contando con los siguientes servicios:

- Cabañas (12 unidades)
- Caballerizas
- Zona de campamento
- Areas recreativas
- Circuito de bicicleta de montaña

El proyecto es de tipo privado.

### 5. BOSQUE REAL DE HUASCA:

Se localiza en Huasca. Se prevé desarrollar el proyecto en el Bosque Real de Huasca y contar con los siguientes servicios:

- Residencias unifamiliares (168 lotes)
- Centro hípico
- Trailer park
- Area de campamentos
- Parador villas
- Club ciclista
- Club alpino
- Club de tenis

- Aviario

El proyecto es de tipo privado.

#### 6. *PRISMAS BASALTICOS:*

Se ubica en Huasca. El desarrollo contempla la parte alta de los prismas, y se espera ofrecer los siguientes servicios:

- Restaurante bar mirador
- Balneario
- Cabañas (30 unidades)
- Puente colgante
- Canchas deportivas
- Areas de juegos infantiles
- Senderos interpretativos

El proyecto es de tipo social.

#### 7. *SAN MIGUEL REGLA:*

Ubicado en Huasca. El proyecto pretende desarrollarse en el Lago de San Miguel Regla y ofrecer:

- Parián de alimentos y bebidas
- Asadores familiares
- Area de juegos infantiles
- Paseos en lanchas

Se trata de un proyecto de tipo social.

#### 8. *SANTA ELENA DE HUASCA GOLF RESORT:*

Se ubica en Huasca. El desarrollo pretende la creación de servicios como:

- Residencias unifamiliares (320 lotes)
- Campo de golf (27 hoyos)
- Club ecuestre
- Club de pesca
- Centros comerciales
- Hotel (120 habitaciones)
- Villas (48 unidades)

- Criadero de truchas

Se trata de un proyecto de tipo privado.

#### *9. EX - HACIENDA DE SAN PASCUAL:*

Ubicado en Mineral del Chico. El proyecto se encuentra en el poblado de Mineral del Chico y se espera ofrezca los servicios de:

- Cabañas (12 unidades)
- Restaurante
- Discotheque

El proyecto es de tipo privado.

#### *10. RANCHO CINEGETICO EL GUAJOLOTE:*

Se localiza en Epazoyucan. El proyecto contempla ofrecer al turista servicios como:

- Cacería
- Albergue (24 camas)
- Cabañas (12 unidades)
- Restaurante
- Zonas para campismo
- Paseos en lancha
- Senderismo
- Zonas recreativas

El proyecto es de tipo social.

De acuerdo a información obtenida por medio de entrevista con el licenciado Salvador Assenatto Blanco, Director de Proyectos Turísticos del Estado de Hidalgo, se calcula que la instauración de proyectos turísticos ha provocado un incremento de afluencia turística de entre aproximadamente un 26% y un 27%.

Según esta información, en 1997 se tuvo una afluencia turística de aproximadamente 5 millones de personas - cifras no oficiales - (70% de ellos no pernoctaron en el Estado), y se pretende que en este año la afluencia alcance los 7.5 millones de turistas (lo que significaría un incremento de 2.5 millones de personas, equivalente a un 50% con respecto a 1997).



## **CONCLUSIONES**

De acuerdo a lo expuesto, hemos concluido que aún cuando la industria turística toma cada vez mayor importancia en la economía nacional, este rubro no es lo suficientemente explotado ni apoyado en todas las entidades federativas, en este caso particular nos referimos al Estado de Hidalgo, ya que aún cuando cuenta con importantes atractivos turísticos, estos no son lo suficientemente difundidos, lo que implica que una parte muy importante de la afluencia turística siga acudiendo a los destinos tradicionales (principalmente los de playa), sin tomar en cuenta otro tipo de atractivos que se pueden disfrutar, como las zonas arqueológicas, sitios culturales, paisajes naturales, etc.

Aunque en la actualidad el Estado cuenta con 90 proyectos turísticos, los que han surgido en los últimos 3 años, a sólo 10 de ellos se les ha dado prioridad, por lo que los 80 proyectos restantes se encuentran en cartera de espera.

Por otra parte, de los 10 proyectos turísticos prioritarios, sólo 2 de ellos ya están en marcha (Bosque Real de Huasca y San Miguel Regla), aunque no trabajan al 100% de su capacidad, por lo que el desarrollo turístico del Estado es sumamente lento, lo que va en contra de las necesidades la entidad y de las exigencias del turista nacional y extranjero.

Todo esto nos hace concluir que la información proporcionada por el licenciado Salvador Assenatto Blanco, Director de Proyectos Turísticos del Estado de Hidalgo está sobrevaluada, pues su percepción de un incremento aproximado de la afluencia turística en 1997 de entre un 26% y 27% y su proyección de elevar esta cifra a un 50% para 1998, no concuerda con la realidad que vive la entidad, pues basta observar las estadísticas que realiza INEGI para darse cuenta de la poca importancia que se da al sector turismo en este Estado, y con la poca información existente no es posible determinar un incremento en la actividad turística; además de que los controles existentes y disponibles al público no son suficientes para valuar el desarrollo turístico actual y compararlo con años anteriores.

Así pues, es necesario canalizar más recursos al sector turismo; lo que necesariamente acarrearía modificar el sector educativo, medios de comunicación, infraestructura, etc.

Sólo de esta manera se obtendrán los beneficios económicos, sociales, culturales y políticos que ofrece el sector económico de más potencialidad para el próximo siglo.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Diario Oficial de la Federación, 4 de febrero de 1994
2. Diario Oficial de la Federación, 6 de septiembre de 1996
3. Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 1994
4. Diario Oficial de la Federación, 2 de mayo de 1994
5. Guía General de Proyectos Turísticos en el Estado de Hidalgo. INTERNET. Página del Gobierno Estatal. [Http://www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx).
6. Personal ocupado en el sector industrial y en el sector comercial y de servicios según entidad federativa. INTERNET. Página INEGI. <http://www.inegi.gob.mx>.
7. Síntesis Geográfica del Estado de Hidalgo. INEGI. 1992
8. XIV Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos 1994. Hidalgo, INEGI.
9. Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo. INEGI. Ed. 1987, 1994, 1997.

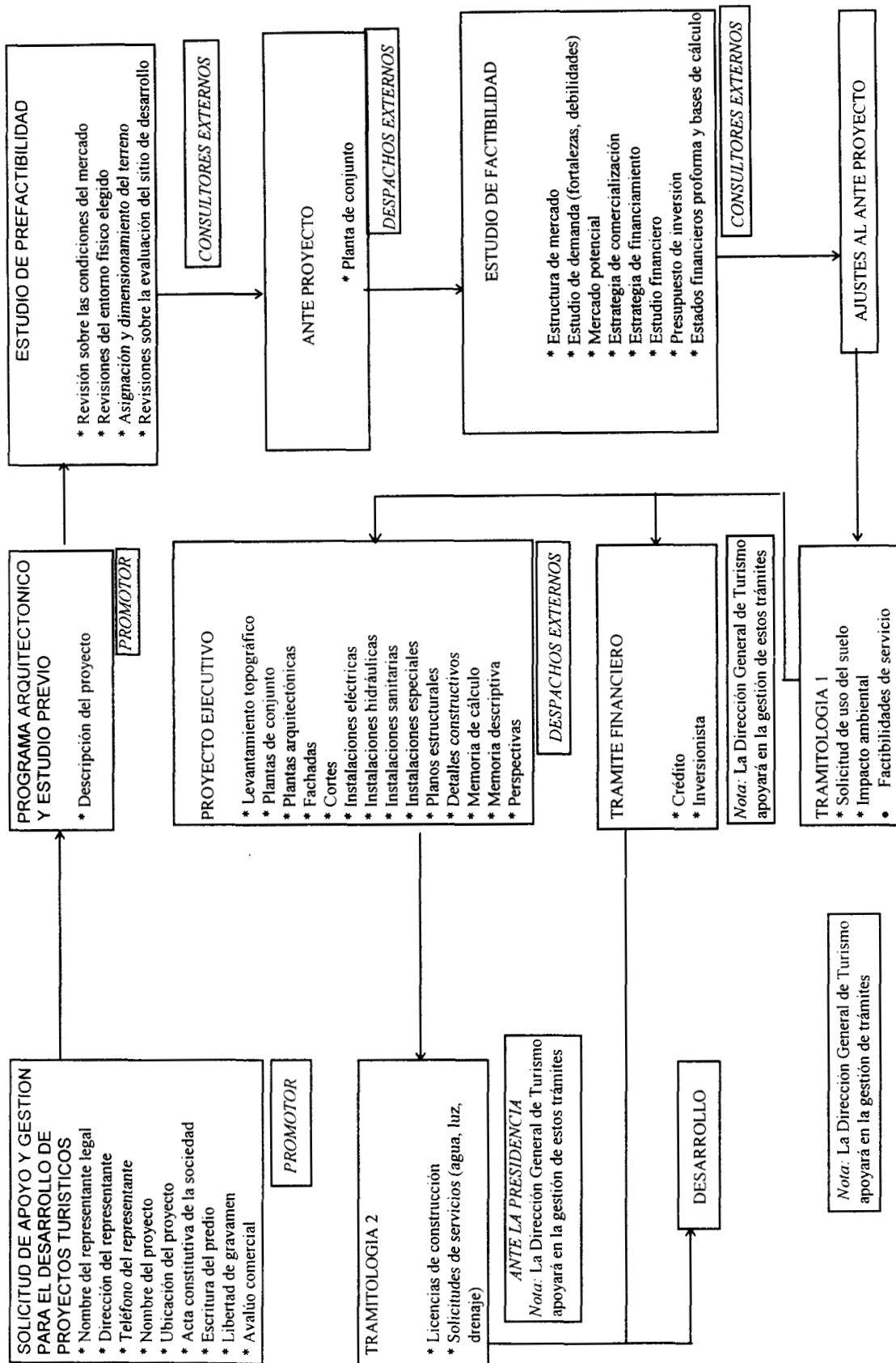
## **APENDICE**

### **ABREVIATURAS**

|                 |  |
|-----------------|--|
| 1. IMSS         | Instituto Mexicano del Seguro Social   |
| 2. ISSSTE       | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado |
| 3. SSA          | Secretaría de Salud  |
| 4. Ver.         | Veracruz   |
| 5. Pue.         | Puebla   |
| 6. Qro.         | Querétaro  |
| 7. S.L.P.       | San Luís Potosí  |
| 8. Edo. de Méx. | Estado de México   |
| 9. Méx.         | México   |
| 10. SECTUR      | Secretaría de Turismo  |
| 11. SEDESOL     | Secretaría de Desarrollo Social  |
| 12. D.F.        | Distrito Federal   |
| 13. FONATUR     | Fondo Nacional de Turismo  |
| 14. OPEDEP      | Oportunidades, peligros, debilidades y potencialidades                       |
| 15. INAH        | Instituto Nacional de Antropología e Historia                                |
| 16. NR          | No registrado ante INEGI   |
| 17. INEGI       | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática                   |

# ANEXO

PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS TURISTICOS (METODOLOGIA)



---

---

## CONTROL DE EXPEDIENTE

### SOLICITUD DE APOYO Y GESTION

- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_
- DIRECCION \_\_\_\_\_
- TELEFONO \_\_\_\_\_
- NOMBRE DEL PROYECTO \_\_\_\_\_
- UBICACIÓN DEL PROYECTO \_\_\_\_\_
- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD \_\_\_\_\_
- ESCRITURA DEL PREDIO \_\_\_\_\_
- LIBERTAD DE GRAVAMEN \_\_\_\_\_
- AVALUO COMERCIAL \_\_\_\_\_

### PROGRAMA ARQUITECTONICO

- ESTUDIO PREVIO \_\_\_\_\_
- DESCRIPCION DEL PROYECTO \_\_\_\_\_

### ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD

- REVISION SOBRE LAS CONDICIONES DEL MERCADO \_\_\_\_\_
- REVISIONES DEL ENTORNO FISICO ELEGIDO \_\_\_\_\_
- ASIGNACION Y DIMENSIONAMIENTO DEL TERRENO \_\_\_\_\_
- REVISIONES SOBRE LA EVALUACION DEL SITIO DE DESARROLLO \_\_\_\_\_

### ANTE PROYECTO

- PLANTA DE CONJUNTO O ZONIFICACION \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD**

- ESTRUCTURA DE MERCADO \_\_\_\_\_
- ESTUDIO DE DEMANDA (FORTALEZAS Y DEBILIDADES) \_\_\_\_\_
- MERCADO POTENCIAL \_\_\_\_\_
- ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION \_\_\_\_\_
- ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO \_\_\_\_\_
- ESTUDIO FINANCIERO \_\_\_\_\_
- PRESUPUESTO DE INVERSION \_\_\_\_\_
- ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA Y BASES DE CALCULO \_\_\_\_\_

**AJUSTES AL ANTE PROYECTO**

- AJUSTES AL ANTE PROYECTO \_\_\_\_\_

**TRAMITOLOGIA UNO**

- SOLICITUD DE USO DEL SUELO \_\_\_\_\_
- PERMISO DE IMPACTO AMBIENTAL \_\_\_\_\_
- FACTIBILIDADES DE SERVICIOS (LUZ, AGUA, DRENAJE) \_\_\_\_\_

**TRAMITE FINANCIERO**

- CREDITO \_\_\_\_\_
- INVERSIONISTA \_\_\_\_\_



**PROYECTO EJECUTIVO**

- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
- PLANTAS DE CONJUNTO
- PLANTAS ARQUITECTONICAS
- FACHADAS
- CORTES
- INSTALACIONES ELECTRICAS
- INSTALACIONES HIDRAULICAS
- INSTALACIONES SANITARIAS
- INSTALACIONES ESPECIALES
- PLANOS ESTRUCTURALES
- DETALLES CONSTRUCTIVOS
- MEMORIA DE CALCULO
- MEMORIA DESCRIPTIVA
- PERSPECTIVAS

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**TRAMITOLOGIA DOS**

- LICENCIA DE CONSTRUCCION
- SOLICITUDES DE SERVICIOS (AGUA, LUZ, DRENAJE)

\_\_\_\_\_

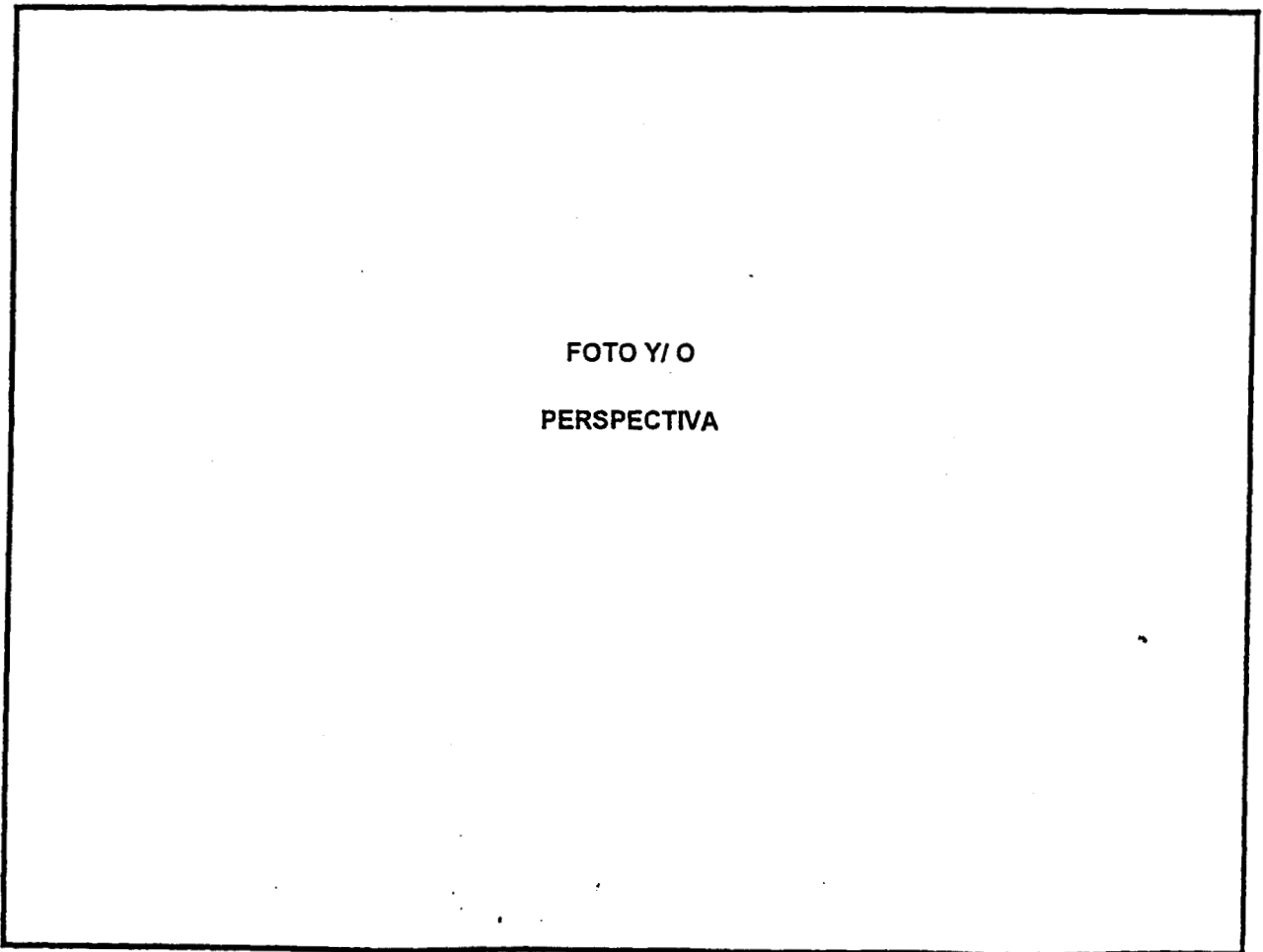
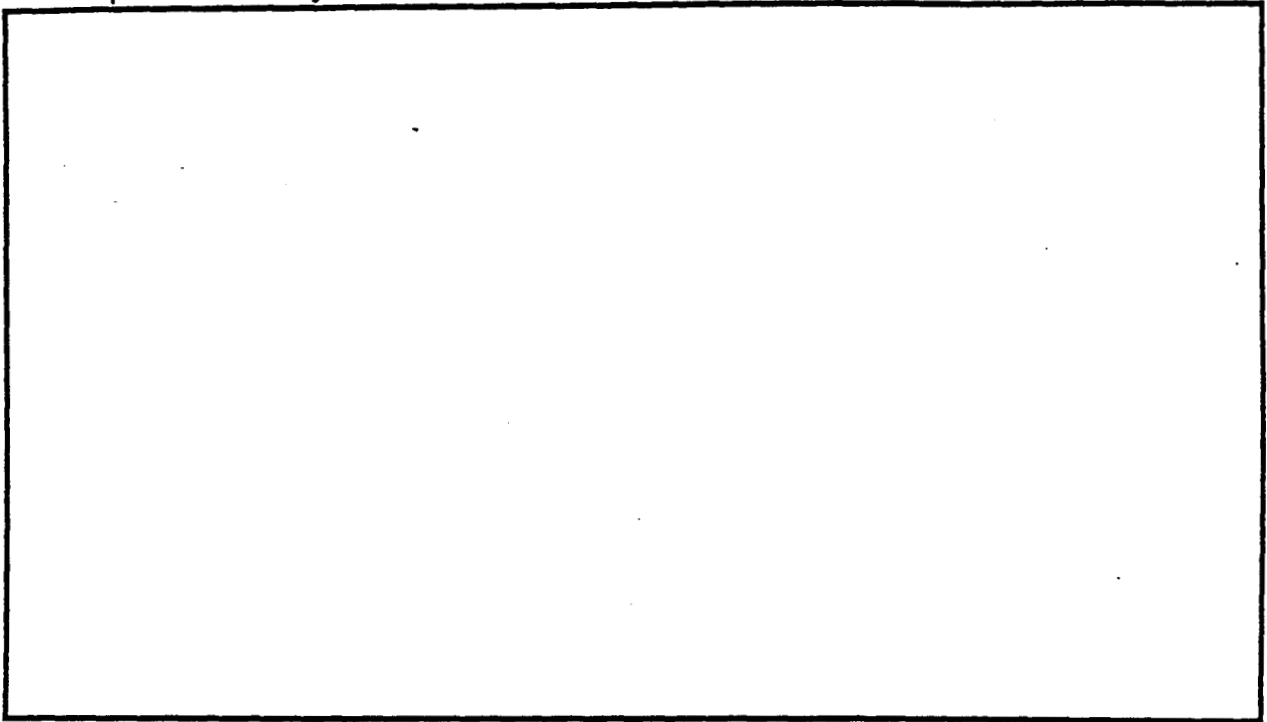
\_\_\_\_\_

**DESARROLLO DEL PROYECTO**



\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_

**Descripción del Proyecto**



**FOTO Y/O  
PERSPECTIVA**

\_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_

Localización

Vías de acceso

PLANO REGIONAL

Mercado Objetivo y Estrategia de Comercialización

Proforma de Negocio (,000 usd)

| Concepto / Año                  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---------------------------------|---|---|---|---|---|
| No. Membresias Vendidas         |   |   |   |   |   |
| Precio Promedio Membresia       |   |   |   |   |   |
| Ingreso por Venta de Membresias |   |   |   |   |   |
| Vueltas (Paid Rounds)           |   |   |   |   |   |
| Green Fee & Cart Fees           |   |   |   |   |   |
| Ingresos de operación *         |   |   |   |   |   |
| - Costos de Operación           |   |   |   |   |   |
| = Utilidad de Operación         |   |   |   |   |   |

\* Incluye: Green Fee, Cart Fee, Pro shop, Annual dues, Alimentos y Bebidas, Subarrendamientos, etc.

\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_

PLAN  
MAESTRO

**Presupuesto de Inversión (,000 usd)**

| Concepto           | Ejercido | x Ejercer | Total |
|--------------------|----------|-----------|-------|
| Terreno            |          |           |       |
| Campo de Golf      |          |           |       |
| Casa Club          |          |           |       |
| Costos de Proyecto |          |           |       |
| Capital de Trabajo |          |           |       |
| Inversión Total    |          |           |       |

**Estructura Financiera**

| Concepto | \$ | % |
|----------|----|---|
| Capital  |    |   |
| Crédito  |    |   |
| Flujo    |    |   |
| Total    |    |   |

**Beneficios Generables / Año**      1      2      3      4      5

|                    |  |  |  |  |  |
|--------------------|--|--|--|--|--|
| Empleos (unidades) |  |  |  |  |  |
| Divisas (,000 usd) |  |  |  |  |  |

**Propuesta de Negocio**

**Experiencia del Desarrollador**

**Datos del Desarrollador**

PACHUCA, HGO., A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 1998.

**C. DIRECTOR GENERAL DE TURISMO  
P R E S E N T E .**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO A USTED LA INTEGRACION DEL PROYECTO DENOMINADO \_\_\_\_\_ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_ A SU CARTERA DE VIABILIDAD, PARA EL APOYO DE GESTION Y ASESORIA TECNICA POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL A SU CARGO.

ANEXO A ESTA SOLICITUD DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS EN NUESTRA PETICION QUEDO DE USTED.

**EL PROMOTOR DEL PROYECTO**

**NOMBRE**  
**FIRMA**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**SOLICITUD DE APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO  
PARA LOS PROYECTOS TURISTICOS**

**1.- NOMBRE DEL PROYECTO**

**2.- REPRESENTANTE LEGAL**

- NOMBRE
- DOMICILIO
- TELEFONO

**3.- LOCALIZACION DEL PROYECTO**

- DIRECCIÓN
- CROQUIS DE UBICACION

**4.- OPERACIÓN DE LA EMPRESA**

- OPERADOR PROFESIONAL
- PERSONAL CALIFICADO
- FAMILIAR
- EJIDATARIOS

**5.- SUPERFICIE DEL TERRENO**

- AVALUO

**6.- DESTINO DEL PROYECTO:**

- CONSTRUCCIÓN
- REMODELACION
- EQUIPAMIENTO
- AMPLIACIÓN
- OTROS

**7.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**8.- EQUIPAMIENTO EXISTENTE**

**9.- MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADA**

**10.- MONTO DE INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA ESTIMADA**

- AGUA
- LUZ
- CARRETERAS
- DRENAJE

**11.- ETAPAS DE DESARROLLO Y MONTOS  
DE INVERSIÓN POR ETAPAS**

- ESQUEMA DE INVERSIÓN
- INVERSIONISTA
- TERRENO
- CRÉDITO
- EQUIPAMIENTO
- OTROS

**12.- INGRESOS ESPERADOS**

- POR CADA UNO DE LOS SERVICIOS

# Infraestructura para el transporte

